Director periodístico: Iván Slocovich Pardo

diariocorreo.pe

LIMA. MIÉRCOLES 5.3.25

CORREO

Año XXXIV N° 15746 | Precio S/.1.50 Vía aérea: Cusco S/.1.80 | www.diariocorreo.pe | CorreoPeru | diariocorreo

7 755787 007849



INCENDIO EN BARRIOS ALTOS AFECTÓ TRES EDIFICIOS, DOS DEPÓSITOS Y SIETE QUINTAS

pág. 6 LIMA



EL 52% DE COLEGIOS DEBEN SER DEMOLIDOS, SEGÚN ESTUDIO

pág. 10 PERÚ





ALIANZA GANA EN CHILE Y SE ACERCA A FASE DE GRUPOS DE LA LIBERTADORES

pág. 16 DEPORTES

FOTO: FOTOMONTAJE

EL CEREBRO DEL GOLPE

LA FISCALÍA ACUSA A ANÍBAL TORRES DE SER EL AUTOR DEL MENSAJE A LA NACIÓN DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2022

págs. 2 y 3 TEMA DEL DÍA

» En el inicio del juicio oral contra Pedro Castillo y otros por la ruptura del orden constitucional, la fiscal suprema adjunta Galinka Meza Salas aseguró que existe un peritaje que demuestra que el expremier redactó el texto golpista que leyó el vacado expresidente

D
TEMA DEL DÍA

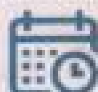
ACUSA LA FISCALÍA EN EL JUICIO POR EL GOLPE

"Aníbal Torres redactó mensaje que leyó Castillo"

» La fiscal suprema adjunta Galinka Meza afirmó que peritaje mostrará que el archivo hallado en una computadora de Palacio bajo el nombre de "mensaje.doc" fue elaborado por el entonces premier. En la primera audiencia, el expresidente se presentó sin abogado y le dieron uno de oficio. Proceso continuará mañana



» CRONOLOGÍA DE HECHOS:
Así se dio el golpe de Estado


6 de diciembre del 2022:



1. Solicitó la renuncia del comandante general EP Walter Oracio Cordova Alemán por el ministro Bobbio Rosas, para que designe a otra persona de acuerdo con sus intereses.



2. Ese día, Castillo se reúne con Chávez y Torres para coordinar el plan criminal y elaborar en ese momento el Mensaje a la Nación que debiera ser leído por Castillo Terrones y escribe Torres el Mensaje.


7 de diciembre del 2022:



3. A horas en la mañana, Castillo se reúne con el exministro de Defensa Bobbio Rosas para que le solicite de manera directa la renuncia de Córdova.



4. A las 10 de la mañana Chávez Chino se comunica con el secretario general del Ministerio de Cultura, Juan Mariano Pando, a quien ordena que coordine con el presidente de IRTP de la concurrencia de periodistas a la PCM.



5. A las 11:29 conduce Chávez a los periodistas de TV Perú a que Castillo dé su mensaje a la nación

ERIK RIVERA
sofialopez@prensmart.pe

La Sala Penal Especial de la Corte Suprema se convirtió ayer en el escenario en el que por primera vez la Fiscalía reveló lo que se sospechaba: Que el premier Aníbal Torres fue el autor del mensaje a la Nación que leyó el vacado expresidente Pedro Castillo aquella mañana del 7 de diciembre del 2022 para perpetrar un golpe de Estado.

En la primera audiencia del juicio oral contra Pedro Castillo y otros por el referido golpe, la fiscal suprema adjunta Galinka Meza Salas anunció no solo que existen elementos de prueba contra Torres, sino que respaldó sus argumentos con lo que será el testimonio de un perito, el cual presentará en el desarrollo del juicio.

Su declaración fue tajante: Aníbal Torres, como exjefe del Gabinete Ministerial, fue quien redactó el discurso que Pedro Castillo intentó utilizar para desmantelar el sistema judicial y disolver el Congreso.

"El Mensaje a la Nación fue elaborado por el coacusado Aníbal Torres Vásquez", afirmó la fiscal en su exposición de alegatos.

La representante del Ministerio Público refirió que un día antes del discurso, el 6 de diciembre, la entonces premier Betssy Chávez Chino, Castillo Terrones y Aníbal Torres se reunieron en el despacho presidencial.

En esa cita, a las 11 y 52 de la noche, Aníbal Torres escribió el discurso del golpe en un documento que quedó registrado en el computador bajo el nombre de "mensaje.doc". Ese archivo fue encontrado luego por la Fiscalía, lo que más tarde le sirvió para sus investigaciones

"Tendremos la oportunidad de tener presente en este juicio al perito Arturo Ernesto Lazarte Vilca, quien dará cuenta cómo fue encontrado ese archivo, en 'mensaje.doc' y el mismo que fue creado el 6 de diciembre de 2022", manifestó la fiscal.

El expresidente del Poder Judicial Duberlí Rodríguez, abogado de Aníbal Torres, intentó defender a su cliente al asegurar que los delitos imputados en su contra no están bien argumentados.

PLAN CRIMINAL. Según la fiscal suprema adjunta Galinka Meza, todo habría comenzado el 6 de diciembre cuando Pedro Castillo, en un intento por moldear la estructura militar a su conveniencia, solicitó la renuncia del entonces comandante general del Ejército, Walter Horacio Córdova. Aunque la renuncia no se materializó, el exjefe de Estado insistió al día siguiente, pidiendo nuevamente al exministro de Defensa Gustavo Bobbio Rosas que designara a un nuevo comandante.

» Imparciales
El presidente de la Sala, José Neyra Flores, le aseguró a Pedro Castillo que existirá imparcialidad en el proceso que se le sigue.

En el contexto de esta insistencia, Castillo se reunió con su entonces premier Chávez Chino. Fue en este encuentro cuando, según la Fiscalía, Betssy habría tomado la iniciativa de contactar al entonces secretario general del Ministerio de Cultura, Juan Mariano Pando, para coordinar la presencia de los periodistas que cubrirían el Mensaje disfrazado de una supuesta conferencia de prensa.

En ese Mensaje, como sabemos, se dispuso la reorganización del sistema de justicia, la disolución del Congreso y la instauración de medidas excepcionales, como un toque de queda nacional.

La fiscal Meza señaló que, al finalizar el mensaje, los acusados Torres y Chávez sellaron su compromiso con un abrazo, un gesto que, según la Fiscalía, representaba su acuerdo con las decisiones adoptadas por Castillo.

Fue en ese momento en que Castillo ordenó al ministro Willy Huerta (Interior) contactar al entonces comandante general de la Policía Raúl Alfaro Alvarado y le transmitió la urgencia de cumplir con las órdenes presidenciales: Cerrar el Congreso, impedir la entrada de los congresistas y, además, sacar a quienes ya se encontraban dentro. No solo eso, también se instruyó una intervención sobre la fiscal de la Nación, Patricia Benavides.

PENAS DE IMPLICADOS. La fiscal Galinka Mesas adelantó que el Ministerio


Pedro Castillo y los demás acusados a un lado; del otro, la Fiscalía.

Público solicitó para Pedro Castillo la pena de 34 años de cárcel, y de tres años y seis meses de inhabilitación política por cometer delitos de rebelión, abuso de autoridad y grave perturbación.

El caso de Betssy Chávez, fue similar. Para ella, pidió 25 años de pena privativa de la libertad y dos años de inhabilitación.

Con respecto al exministro Willy Huerta, se pidió 25 años de pena y dos años y seis meses de inhabilitación.

En el caso de Aníbal Torres, se solicita 15 años de pena privativa de la libertad, y 2 años y 6 meses de inhabilitación.

Para Manuel Lozada Morales, exjefe de la Región Policial, la situación no es distinta. Se le pidió 25 años de pena privativa de la libertad y dos años y seis meses de inhabilitación.

A Lozada Morales y a otras dos autoridades policiales se les abrió una investigación por impedir que los congresistas ingresen al Palacio Legislativo.

Para Jesús Venero se pidió 25 años de pena y dos años y seis meses de inhabilitación. Él fue jefe de la Unidad de Servicios Especiales de la PNP.

En cuanto a Eder Infanzón, teniente PNP acusado de ser coautor del delito de rebelión, no se adelantó ningún pronóstico de pena porque fue declarado reo contumaz al no haber asistido al juicio.

Antes de suspenderse la audiencia, la Sala programó para mañana a las 9 de la mañana la continuación del juicio. Seguirán los alegatos de Pedro Castillo, Betssy Chávez, Willy Huerta.

Entre tanto, el colegiado pidió a todos los involucrados acudir una hora antes para acelerar los tiempos, debido a que ayer la sesión se inició una hora después.

Cabe indicar que la Sala admitió 65 pruebas documentales y los testimonios de 69 personas que son testigos, y además de pericias forenses, grafotécnicas y otros estudios que refuerzan la acusación fiscal.

» Estrategia

Castillo se victimiza y va sin abogado

El expresidente Pedro Castillo se presentó a la audiencia sin abogados pues los ha "subrogado" (despedido). Enseguida, aseguró que dicho proceso judicial es una "pantomima" pues la jueza Norma Carbajal Chávez había adelantado opinión sobre su detención preliminar. La Sala resolvió asignar un defensor público al exmandatario y lo conminó a que no realice declaraciones políticas.

34

años de cárcel pidió la Fiscalía para Pedro Castillo por el golpe de Estado.

65

pruebas documentales fueron presentadas para el juicio del golpe de Estado.

6

de diciembre a las 11 y 52 de la noche, Aníbal Torres escribió el discurso del golpe.

10. Chávez Chino se dispuso a elaborar el decreto supremo en el que debía de consolidarse todas las decisiones anunciadas por su co-acusado Castillo Terrones.





9. En su comunicación, Castillo le ordenó que cierre el Congreso y no permita el ingreso de ninguna persona y que saque a todos los que se encuentren dentro. Además, que intervengan a la fiscal de la Nación.



8. Castillo contó con la participación de Willy Huerta, quien después del Mensaje a la Nación llamó al comandante de la PNP Raúl Alfaro Alvarado y le indicó la necesidad que tenía el presidente y de comunicarse con él.

7. Cuando culminó el Mensaje a la Nación, los acusados Chavez Chino y Torres Vásquez se acercaron y con un abrazo sellaron el compromiso de estar de acuerdo con las medidas dispuestas.



6. A las 11 y 40 se da el Mensaje a la Nación de Castillo Terrones que dispuso entre otras medidas, reorganizar el sistema nacional de justicia, disolver el Congreso y decretar una medida como el toque de queda a nivel nacional



NUEVA INTROMISIÓN DE EXGUERRILLERO

Petro cuestiona juicio por golpe de Estado


Petro respaldó una vez al golpista Castillo.

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Mientras se desarrollaba la primera audiencia del juicio oral contra el exmandatario Pedro Castillo, y sus coacusados, el presidente de Colombia, el exguerrillero Gustavo Petro, volvió a protagonizar una nueva intromisión en los asuntos internos del Perú.

Mediante su cuenta en X (Twitter), el gobernante colombiano calificó el proceso judicial de un "insulto" a la democracia y a la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

"Este juicio a un presidente de la República, es por ser pobre y de izquierda (...) La voluntad popular que lo eligió presidente fue simplemente burlada", escribió en dicha red social.

Esta no fue la primera ocasión en la que Petro se entromete en los asuntos peruanos, sobre todo por defender al golpista Pedro Castillo o atacar a la presidenta Dina Boluarte.

En febrero de 2023, por ejemplo, el exguerrillero sostuvo que los policías peruanos "marchan como nazis, contra su propio pueblo, rompiendo la Convención Americana de Derechos Humanos", en alusión al despliegue de los agentes del orden ante las protestas castillistas. Por tal expresión, el Congreso lo declaró persona non grata.

En enero de este año, asimismo, cuando Colombia pasó a ser miembro del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Petro anunció que velará por "la libertad del presidente Castillo en el Perú".

RÉPLICA. Ante el dicho del presidente colombiano, el parlamentario Alejandro Cavero (Avanza País), le recordó que el juicio a Castillo es por su fallido golpe de Estado. "No le mienta a los colombianos y mejor deje la coca y el whisky", añadió.

10:33

a. m. de ayer fue el momento en que Petro publicó su tuit sobre Castillo.

P POLÍTICA

JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ
JULIO DEMARTINI
PEDRO CASTILLO
GOLPE DE ESTADO
ANÍBAL TORRES
"EL COFRE"


Ministro viajó al exterior.

JUZGADO SUPREMO PROGRAMA AUDIENCIA

El 11 verán impedimento de salida a Santiváñez

El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria programó para el 11 de marzo la audiencia sobre el pedido de impedimento de salida del país contra el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, presentado por la Fiscalía de la Nación.
La sesión tendrá la participación virtual obligatoria del Ministerio Público, del titular del Interior y su defensa.
Entre tanto, el Ministerio del Interior emitió ayer un comunicado explicando la necesidad del viaje emprendido por Santiváñez a Bélgica y Países Bajos.

SE REALIZÓ AUDIENCIA DE IMPEDIMENTO DE SALIDA

Demartini reza para evitar orden de arraigo judicial

» Según la Fiscalía, existe el peligro de fuga debido a que cuenta con los medios para salir del país y a su anunciado nombramiento como embajador en el Vaticano

CORREO | REDACCIÓN

En una audiencia judicial realizada ayer, la Fiscalía sustentó el pedido de impedimento de salida del país por nueve meses en contra del exministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini.
El cuestionado personaje ha sido ofrecido por el Gobierno como embajador del Perú en el Vaticano, por lo cual la decisión judicial podría truncar sus aspiraciones.
Pese a ello, Demartini, aseguró que su "prioridad" es quedarse en el país debido a que tiene arraigo familiar, laboral y domiciliario.
El pedido de la Fiscalía se realizó en el marco de la investigación contra Demartini por los presuntos delitos de negociación incompatible y obstrucción a la justicia en el Caso Qali Warma.

ASESOR. El exministro señaló que cuenta con un reciente contrato laboral como asesor en el Ministerio de Comercio Exterior (Mincetur). "No hay ningún hecho concreto para ser embajador, y si así lo hubiera, mi prioridad es quedarme en el Perú", señaló. Asimismo, negó que haya obstruido a la justicia y cometido irregularidades en su gestión ministerial.
Por su parte, el fiscal Marcial Páucar afirmó que el pedido de prohibición de salida del país obedece a que existe peligro de fuga del exministro, en vista que "cuenta con medios económicos para realizar viajes al extranjero", además de haberse anunciado su eventual nombramiento como embajador en el Vaticano.
Páucar dvirtió que existe una cantidad considerable de viajes que el investigado ha realizado a países como Estados Unidos, España y Costa Rica.
Luego de escuchar a las partes, el juez Juan Carlos Checkley anunció que la decisión será comunicada a las parte mediante una resolución.

AL ARCHIVO. De otro lado, la Fiscalía archivó la denuncia presentada por el abogado del exministro contra los periodistas Christopher Acosta y Pedro Tenorio, por la presunta revelación de la identidad de un colaborador eficaz en el caso Qali Warma.


PRESENCIA Demartini participó de manera virtual en la audiencia.

» Marcha atrás
El premier Gustavo Adrianzén señaló la semana pasada que Demartini no irá al Vaticano mientras su caso no se resuelva.

10
de enero de 2025 la Fiscalía inició las investigaciones contra Demartini por 90 días.


Espinoza negó que esté tras "golpe blanco".

INVESTIGACIÓN ES DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN

Citan a Dina Boluarte para hoy por Caso "Cofre"

La Fiscalía de la Nación citó para hoy a las nueve de la mañana a la presidenta Dina Boluarte para que declare por el Caso "Cofre". A ella se le espera en la sede principal del Ministerio Público.
La citación se da en el marco de la investigación a Boluarte por el presunto uso de un vehículo presidencial en la fuga del Líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón.
La presidenta ha sido citada por este caso en dos oportunidades anteriores. A una no acudió, y la otra guardó silencio. La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, señaló que hoy esperan a la mandataria en la Fiscalía porque "debe declarar, transparentar" sus actos.

RECHAZA INCURSIÓN CONTRA SANTIVÁÑEZ

Camones ve exceso en allanamiento a ministro



La congresista Lady Camones (APP) afirmó que, si bien el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, debe dar las explicaciones que el país espera sobre los cuestionamientos en su contra, el allanamiento a su vivienda es un exceso.
"Disponer un allanamiento por un tema de abuso de autoridad, yo creo que allí hay un exceso", expresó.
Carlos Caro, abogado de Santiváñez, indicó que el allanamieno se aplica por lo general en casos de criminalidad organizada y no en delitos menores. "Eso es lo criticable en este caso", aseveró.

PODRÍAN PARTICIPAR 50 PARTIDOS, SEGÚN LA ONPE

La cédula para 2026 será kilométrica

» Piero Corvetto presentó en el Congreso el documento de votación, que será el más grande usado en la historia electoral

CORREO | REDACCIÓN

Piero Corvetto Salinas, jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), se presentó ayer en la Comisión de Constitución del Congreso y afirmó que los comicios de 2026 serán lo más complejos de la historia.

Explicó que se prevé la participación de casi 50 partidos políticos y alrededor de 10 mil candidatos de toda la república.

Durante la sesión congresal, Corvetto Salinas presentó a los legisladores la maqueta preliminar o cédula de votación, la cual resultó kilométrica, es decir, dos hojas de casi 40 cm. de largo, cada una, con los 42 partidos inscritos a la fecha, los que podrían llegar a 50.

Las dos cédulas de votación se deben, según explicó Corvetto, a la ley promulgada por el Congreso que faculta a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional a votar en su lugar de servicio.

La nueva ley generaría no solo que el Perú se aleje de una única cédula como históricamente ha tenido, sino que también ampliará por casi hora y media el tiempo de conteo de votos.

ALIANZAS. En la sesión, Adriana Tudela y Alejandro Cavero señalaron que resulta necesario promover la formación de alianzas electorales de modo que se reduzcan el número de organizaciones. Para ello consideran necesario que el Congreso modifique el cronograma electoral que establece el 12 de mayo como fecha límite para inscribir alianzas electorales.


RECORD Nunca hubo tantos partidos inscritos.

» **Asistentes**

Asistieron a la comisión Roberto Burneo, titular del JNE; Piero Corvetto, jefe de la ONPE; y Carmen Velarde, jefa del Reniec.

12 de mayo vence el plazo para la inscripción de las alianzas electorales.


Congreso alista debate.

ACUERDA JUNTA DE PORTAVOCES PARA MAÑANA

Pleno verá ley sobre las ONG

La Junta de Portavoces del Congreso acordó priorizar en la agenda del pleno de mañana, entre otros temas, la iniciativa para regular y fiscalizar los recursos de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) acreditadas en el Perú.

El debaste del PL 7140 busca fortalecer a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), en su rol de transparentar y supervisar la ejecución de los recursos que reciben.

L
LIMA

"LOS DE ROJO" DIJERON QUE FUEGO SERÍA EXTINGUIDO HOY

Larga batalla para apagar incendio en Barrios Altos

» Los bomberos han indicado que se han enfrentado a una situación "compleja" en su intento por apagar las llamas que empezaron el lunes

CORREO | REDACCIÓN

El incendio que se reportó la tarde del lunes 3 de marzo en un inmueble ubicado en el cruce de los jirones Junín y Cangallo, en Barrios Altos, ha demandado gran número de horas de trabajo y unas 50 unidades del Cuerpo de Bomberos para poder ser controlado.

Ayer, los hombres de rojo informaron que el fuego ya había sido confinado; es decir, se logró evitar que las llamas sigan propagándose. Sin embargo, estimaron que su extinción total recién se daría hoy.

"El estatus es que tenemos incendio para un día más. No podemos tener control de extinción. [...] La situación es bastante compleja, por la forma cómo está diseñada [la manzana]", dijo el brigadier general Alfonso Panizo en diálogo con RPP. Además, sostuvo que existía el riesgo de colapso estructural.

Uno de los principales desafíos para el control de las llamas ha sido la estrechez de las calles y la presencia de ambulantes en la zona. Esto dificultó el acceso de las unidades de emergencia, lo que prolongó las labores de extinción.

SIN LICENCIA. El lugar donde se originó el fuego era un almacén de juguetes clandestino sin licencia de funcionamiento, informó César Calderón, gerente de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Lima. Asimismo, indicó que este local había sido clausurado previamente.

De acuerdo con Calderón, la Municipalidad realizó operativos de fiscalización y emitido actas de clausura y multas contra los responsables del almacén, quienes continuaron operando de manera irregular.

El funcionario dijo que durante la emergencia se pudo identificar que varios predios eran usados como depósitos, lo cual ha complicado las labores de los bomberos por la cantidad de material inflamable almacenado.

Además, la Municipalidad de Lima anunció que presentará una denuncia penal contra los responsables del almacén sin licencia.

DAÑOS Y VÍCTIMAS. En cuanto a los daños, Latina informó que son tres edificios, dos depósitos y siete quintas los predios afectados. En redes sociales, se difundieron imágenes del colapso de parte de la estructura del inmueble donde empezó el fuego.

Respecto a víctimas humanas, el ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, señaló ayer que 17 personas han resultado afectadas con el humo tóxico generado por el gran incendio.


Se desplegaron unas 50 unidades de bomberos.


ORIGEN. Fuego empezó en cruce de jirones Junín y Cangallo.

» Maternidad
Si bien se planteó evacuar el Instituto Nacional Materno Perinatal debido a su cercanía al incendio, el MINSA descartó el traslado de los pacientes.

EXIGE OPERATIVIDAD PARA EL 30 DE MARZO

Ositrán sancionará a LAP si no entrega aeropuerto a tiempo



DILACIÓN. Terminal debía empezar a funcionar originalmente en diciembre.

» A pesar de rumores sobre posible prórroga, el ente regulador asegura que el nuevo aeropuerto Jorge Chávez debe estar operativo en la fecha estipulada

» Inversión
LAP tiene un compromiso de inversión de 2000 millones de dólares en la modernización del aeropuerto Jorge Chávez.

40
millones de pasajeros al año podrá albergar el nuevo aeropuerto.

CORREO | REDACCIÓN

La presidenta del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán), Verónica Zambrano, descartó una posible prorroga en la entrega del nuevo aeropuerto Jorge Chávez, estipulada para el 30 de marzo.
La representante del ente regulador aseveró que de no cumplirse el contrato, por parte de Lima Airport Partners (LAP), la empresa enfrentará sanciones.
"Ositrán [castigará] con sanciones o penalidades que tienen relación con el daño y deben ser proporcionales al daño, pero mayores para ser disuasivas y que quien lo infringe no incumpla", informó Zambrano en una entrevista a RPP.
Por otro lado, al referirse a la filtración de una serie de comunicaciones entre LAP y sus proveedores sobre un mayor plazo, aseveró que lo que interesa "es lo que haga LAP, no lo que hagan sus proveedores. El 30 de marzo tiene que estar el aeropuerto operativo y si no lo está, habrá sanciones contra LAP", sostuvo.

INQUIETUD. Zambrano también manifestó su preocupación por los retrasos en la edificación del puente Santa Rosa, una estructura de unos 67 metros sobre el río Rímac que facilitará el ingreso al aeropuerto.
Aunque la entidad no tiene la responsabilidad de supervisar la construcción de esta infraestructura, llevó a cabo un estudio que analiza el impacto del puente en el flujo vehicular. Los resultados indican que, si no se aborda el embotellamiento en la zona, el tráfico podría verse seriamente comprometido, dificultando así el acceso al terminal aéreo.

Breve



JÓVENES INVIDENTES LOGRAN PRIMEROS PUESTOS EN SAN MARCOS

Las jóvenes Jazmín Fernández y Stephanie Samaniego, dos estudiantes con discapacidad visual, ingresaron a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el primer puesto de sus carreras, en la modalidad de Ingreso Extraordinario I-Personas con Discapacidad. Con 17 años, Jazmín fue admitida en la carrera de Lenguas, y Stephanie en Educación Primaria.



Demandó inversión de S/48 millones

ALBERGARÁ A 1148 ESTUDIANTES DE PRIMARIA

Abren nueva escuela Bicentenario en Los Olivos

El titular del Ministerio de Educación (Minedu), Morgan Quero, y la presidenta Dina Boluarte inauguraron la nueva y renovada escuela Bicentenario Perú-Japón en el distrito de Los Olivos, que beneficiará a 1148 estudiantes de primaria a partir del 17 de marzo.
Construida en solo 11 meses, la escuela -que cuenta con 22 aulas, dos salas de innovación pedagógica y dos talleres de arte- demandó una inversión de 48 millones de soles. Además, dispone de un módulo de conectividad para fortalecer el aprendizaje digital. Con el colegio Bicentenario Perú-Japón, el distrito de Los Olivos cuenta con tres escuelas Bicentenario, dos de ellas inauguradas anteriormente.

SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"

facebook correoperú
twitter @diariocorreo





»lo bueno

Recuperan terreno para hospital



El municipio de Pachacamac recuperó, tras un desalojo, el terreno para el Hospital Papa Francisco que se construirá en su jurisdicción.

»lo malo

Incendio aún no se extingue



El incendio en Barrios Altos, que afecta cuatro inmuebles, podría extinguirse recién mañana, según los Bomberos.

#así lo tuitearon
@diariocorreo



PEDRO CATERIANO
EXPREMIER
@PCaterianoB

"Hablar y leer siempre ha sido una gran dificultad para el golpista Castillo. En su caso es imperdonable, porque se supone que es un maestro. Pero es un profesor ocioso (...) Recuerdo su vergonzosa participación en la OEA, en donde fue incapaz de leer correctamente".



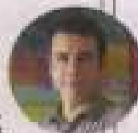
CÉSAR NAKAZAKI
ABOGADO
@CesarNakazaki

"El punto más débil de la defensa de Pedro Castillo es que no logró reemplazar a Benji Espinoza. La falta de defensa eficaz lo llevó a juicio sin saber que el derecho a un defensor es irrenunciable; solamente puede designar un defensor de confianza o aceptar defensor público".



ALEXIS MARTÍN-TAMAYO
ESTADÍSTICO DEPORTIVO
@2010MisterChip

"Alianza Lima marca dos goles fuera de casa en el primer tiempo de un partido de Copa Libertadores por primera vez después de casi 25 años (empate 2-2 vs. Emelec el 12.04.2000). Hernán Barcos suma su sexto gol en la Copa Libertadores, todos ellos anotados después de los 40 años".



ANDRÉS EDERY
HUMORISTA GRÁFICO
@otravezandres

"Llevo más de 30 años haciendo humor político. Con el Fujimori de finales de los 90s creí que ya había visto todo lo cínico, infame, mediocre y criminal que puede llegar a ser un contubernio Legislativo-Ejecutivo. Pero me quedé corto".

Pobres víctimas

Acaba de comenzar el juicio a Pedro Castillo por su fallido golpe de Estado, y el vacado exgobernante no tardó nada en volver a apelar al discurso de que fue él, por el contrario, depuesto. Es ocioso contestar tal disparate, pero no podemos omitir que solo un día antes la presidenta Dina Boluarte también acusó un supuesto "golpe de Estado blanco". ¿Coincidencias entre los mandatarios de Perú Libre?

Encubridor

Durante la audiencia, el golpista Castillo también repitió que él es "el único responsable de lo hecho y dicho en aquel discurso", como le gusta llamar al golpe de Estado que anunció sin éxito. Para eximir a sus expremieres Betssy Chávez y Aníbal Torres quiere hacernos pensar que él fue la mente maestra de todo. ¿Le creemos? Pregunta retórica, claro.

Primarioso

Al principio de la audiencia de ayer, Castillo se resistió a declarar y a tener un defensor, pese a que es un derecho irrenunciable. "No tiene razón de venir con un abogado a esta audiencia, toda vez de que no me puedo someter a un juicio oral donde todo parece estar confinado", dijo. ¿No será consumado? Mente maestra.

Al traidor, sin cariño

A su salida del penal de Barbadillo, el vehículo en el que se desplazaba el expremier Aníbal Torres fue blanco de ataques de simpatizantes de Castillo, quienes lanzaron piedras y palazos al auto al tiempo que gritaban: "¡Traidor", "¡Corrupto!" Hasta donde sabemos, Torres sigue como aliado del profesor. ¿Lo sabrán los seguidores del golpista?

Cómplices

Medios de comunicación que promovieron a Castillo no pudieron dorar mucho la píldora al momento de informar sobre la audiencia, por lo menos la mayoría, pero una cadena de televisión venezolana tuiteó que él "está acusado de presunto golpe de Estado, pese a haber sido un presidente electo por voto popular y ha sido perseguido por el Gobierno golpista que preside Dina Boluarte". Desinformar es la consigna para algunos.

Con ayudín

En respaldo a Boluarte y sus dichos sobre un "golpe de Estado blanco", el legislador fujimorista Alejandro Aguinaga salió en defensa -en su cuenta de X- de la jefa de Estado y a fustigar al PJ y a la Fiscalía. Al margen de su postura, lo llamativo fue que dicho tuit estuvo "promocionado"; es decir, se pagó para que tenga mayor difusión. Hay plata.

Para su molino

Ya que hablamos del Congreso, tras ver la kilométrica cédula de votación que usaríamos en las próximas elecciones, el parlamentario Wilson Soto (Acción Popular) insistió en su proyecto para elevar el número de afiliados para inscribir un partido. Es evidente cómo buscan menos competencia.

»la frase

"Lamento las declaraciones destempladas, nerviosas, de la presidenta (...) le pido que respete al Ministerio Público; un presidente debe guardar las formas y controlar las emociones".

DELIA ESPINOZA
FISCAL DE LA NACIÓN



» la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted que el Poder Judicial debe condenar a Pedro Castillo por su fallido golpe de Estado del 7 de diciembre de 2022?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que la Fiscalía busca asestar un "golpe de Estado blanco" como asegura la presidenta Dina Boluarte?



SÍ	44.6 %
NO	55.4 %

RESULTADOS HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DÍA ANTERIOR

Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

GRAN ANGULAR

HUMO DE INCENDIO EN BARRIOS ALTOS AFECTÓ EL CENTRO



No, el Palacio Legislativo no fue foco de un incendio. Tampoco se trata de una imagen generada por IA. Lo que ocurre es que el siniestro que consume un edificio en Barrios Altos está a solo tres cuadras del Congreso, y su humo afecta a gran parte del Cercado, sin excluir, claro, al Parlamento Nacional.

O OPINIÓN

Editorial

UN CAMINO PELIGROSO PARA LA DEMOCRACIA

La independencia de poderes parece ser una quimera para la presidenta Dina Boluarte. En los últimos días, su gobierno ha dado señales autoritarias preocupantes, especialmente al extender sus ataques a la prensa, a la que acusa de actuar en contubernio con el Ministerio Público para ejecutar un "golpe de Estado blanco".

Este tipo de declaraciones son peligrosas porque buscan, de manera sutil pero clara, socavar la libertad de expresión. Para el Consejo de la Prensa Peruana, estas palabras son "dignas de autócratas latinoamericanos". El Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) ha instado a la mandataria a respetar la independencia periodística, mientras que la Asociación Nacional de Periodistas ha advertido que descalificar investigaciones y denuncias sobre presuntos actos de corrupción constituye un grave atentado contra la libertad de prensa.

Boluarte, en su afán de sostenerse en el poder hasta 2026, se ha convertido en aliada del Congreso, adoptando su discurso contra el Ministerio Público y en especial contra la prensa, lo cual no quita que estemos en gran parte de acuerdo con las críticas a una fiscalía politizada e infiltrada por fuerzas que nada tienen que hacer allí.

La democracia peruana enfrenta momentos críticos. El poder debe ser fiscalizado, y la prensa cumple un papel fundamental en esta tarea. Silenciarla o desacreditarla es transitar un camino peligroso para la democracia.

Columna de Opinión

La informalidad de los formales



ALBERTO QUINTANILLA CHACÓN
Excongresista de la República, Nuevo Perú

Cuando el viernes 21 de febrero se desplomó parte del techo del patio de comidas del centro comercial Real Plaza Trujillo, fallecieron 6 personas resultando más de 80 heridos. Decenas de personas atrapadas bajo los escombros fueron rescatadas por bomberos y paramédicos.

Julio Rivera Feijoó, ingeniero que diseñó la estructura de las instalaciones, ha señalado que "por lo menos" otros "cuatro" establecimientos de Real Plaza tienen "una configuración parecida en cuanto a la forma": Santa Clara (Ate), Bellavista, Huancayo, Piura, Huánuco.

Según los inspectores municipales, varios intentos de fiscalizar el estado de las estructuras fueron bloqueados por la empresa, argumentando que debían ser autorizadas por la empresa desde Lima. La cadena de Real Plaza pertenece a Intercorp o a Carlos Rodríguez Pastor de quien se dice es el hombre más rico del país.

La Ley 31914, aprobada por el Congreso y promulgada por el gobierno de Dina Boluarte, el 28 de octubre 2023, frena la capacidad fiscalizadora de las municipalidades al limitar la clausura de establecimientos.

Los congresistas y sus leyes tienen parte de responsabilidad. Maricarmen Alva y Adriana Tudela propusieron la inspección de los centros comerciales cada diez años, dicen para "no desalentar la inversión privada", por lo que recibieron el respaldo de Cavero, Moyano y Barbarán. Acción Popular y fuerza Popular actuando conjuntamente.

Al limitar la función fiscalizadora del Estado so pretexto de favorecer las inversiones, se pone en riesgo la seguridad de los ciudadanos. Lo sucedido en el Real Plaza de Trujillo no puede repetirse. Si la inversión interesa, sigue siendo más valiosa la vida humana. No debiéramos olvidarlo.

Quinta columna

Jugemos en la Corte



FRANCISCO COHELLO PUENTE
Editor general de Correo

Hace mal la presidenta Dina Boluarte en empecinarse en atacar a la prensa y culparla de los males que ella misma se ha generado, pero tiene razón cuando señala que hay una clara animadversión de la Fiscalía de la Nación en su contra. Pero en esta ola incesante de pugnas ideológicas, las verdades y mentiras están en los dos lados.

Para muestra un botón. En la oposición, por ejemplo, un grupo de ciudadanos señaló en los últimos días que se ha "ampliado" la denuncia contra la jefa de Estado ante la Corte Penal Internacional (CPI), organismo de las NN.UU.

La supuesta denuncia original se presentó a mediados del año pasado por las muertes acaecidas en las protestas.

Entre los autores de la demanda están exintegrantes del gobierno de Pedro Castillo como Harold Forsyth y Sonaly Tuesta; exministros como Diego García Sayán, Marisol Pérez-Tello y Mirtha Vásquez o activistas de extrema izquierda como Indira Huilca y Carlos Rivera. Son 16.

Todos ellos saben que tal denuncia no existe, pero así se lo han vendido a la prensa. Como bien lo explicó a Correo la exprocuradora supraprovincial de DD.HH. Delia Muñoz, solo están calificados para realizar una denuncia el fiscal de la CPI o el Consejo de Seguridad de las NN.UU.

Pero además, explica que para que este "alcance de información" proceda y se convierta en una denuncia, los actos atribuidos como lesa humanidad tendrían que haber ocurrido "como un ataque generalizado y sistemático del Gobierno contra la población civil", algo que, todos sabemos, no ha sucedido.

Boluarte, que llegó al Gobierno bajo el escudo del aborrecible Pedro Castillo, no es santa de mi devoción, y son elocuentes sus limitaciones, yerros y falsedades, pero en estas incurre no solo su Gobierno sino varios de sus detractores con cuentos chinos vendidos como verdad. Las mentiras no están solo en un lado.

DEL DIRECTOR

EL BARRIO SAN JOSÉ

La primera vez que estuve en el barrio San José, en Tumbes (bajando el puente de entrada a la ciudad hacia la mano izquierda), fue en diciembre de 1997, cuando fui enviado como reportero del diario Ojo a hacer notas previas al fenómeno El Niño de dimensiones descomunales que se anunciaba para el verano del año siguiente. Está en una zona baja, por lo que gran parte del agua acumulada por las lluvias que caen sobre la capital de la región, discurre y se junta en este sector donde calles y casas suelen terminar inundadas.

Como era de esperarse, al volver a Tumbes ya en pleno fenómeno El Niño de 1998, San José estaba inundado y la gente vivía una pesadilla sin agua potable y con las redes de desagüe colapsadas, todo a casi 40 grados de temperatura. Una plaga de zancudos atacaba sin piedad incluso a niños recién nacidos en brazos de sus padres.

Han pasado 27 años, quizá esos pequeños picoteados ya son padres de familia, y la situación en el barrio donde nacieron sigue siendo la misma.

Desde 1997 a la fecha han pasado 11 presidentes por el poder, varios gobernadores regionales, incontables ministros de Vivienda, Construcción y Saneamiento, decenas de alcaldes y decenas de congresistas por Tumbes, y ni uno solo ha sido capaz de impulsar o hacer los trabajos necesarios para evitar este drama que se presenta por lo menos cada dos o tres años en las épocas de lluvias. Todos saben lo que allí ocurre, pero nadie mueve un dedo por la gente que hoy, en marzo de 2025, está igual que al menos hace tres décadas.

UNA REGIÓN QUE ADEMÁS ES FRONTERIZA Y QUE COMO TAL REQUIERE UN TRATAMIENTO ESPECIAL

El próximo año habrá elecciones generales y locales, por lo que decenas de candidatos a lo que sea llegarán a Tumbes a mostrarse "empáticos" y pedir el voto de la gente, como en el pasado lo hicieron otros que sí llegaron al cargo al que aspiraban, se dedicaron a cualquier cosa, menos a solucionar un problema tan elemental y visible ubicado a pocas cuadras de la plaza de armas de la capital de una región que además es fronteriza y que como tal requiere un tratamiento especial.

Es imperdonable que en casi tres décadas nadie haya sido capaz de hacer un sistema de drenaje eficiente en San José. No es nada del otro mundo, por lo que queda claro que este no es un problema de recursos ni de dificultades técnicas, sino de falta de voluntad de las sucesivas autoridades y en general de un Estado que no funciona en sus tres niveles (nacional, regional y municipal), donde impera la dejadez, la ineptitud y la corrupción, aunque para pedir votos sí son todos buenos. ¿Nos tenemos que acostumbrar a esto?



@ivanslocovich
IVÁN SLOCOVICH PARDO
DIRECTOR DE CORREO



Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
Publicación de Prensmart S.A.C.

prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.A.C.
Jr. Paracas N° 532 - tercer piso, Pueblo Libre, Lima, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0045. Redacción: 051-631-1111 anexo 1222, diariocorreo@grupoeprensa.pe

Publicidad: 956942475 / (01) 708 9999 - funcerios@comercio.com.pe
// Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A.: Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima Perú.

LIMA Correo

P PERÚ



» Machu Picchu. Lluvias afectaron algunos tramos del Camino Inca

En ciertos tramos del Camino Inca a Machu Picchu -quebrada de Qantupat y quebrada de Wiñaywayna, sector Catarata- han ocurrido deslizamientos de tierra, piedras y árboles que afectaron la carretera.
Pese a las lluvias, el personal del Parque Arqueológico Nacional de Machu Picchu ha efectuado labores de urgencia para facilitar el desplamiento de los turistas nacionales y extranjeros.
Las intensas precipitaciones en la zona de la Red de Caminos Inca de Machu Picchu ha obligado a las autoridades a disponer el cierre del ingreso de visitantes hasta el 15 de marzo.
Se ha declarado en estado de alerta a todo el personal con la finalidad de actuar de inmediato en casos de emergencia.

» Putumayo. Se despista avioneta con once pasajeros

Durante el aterrizaje de una avioneta en la base militar del Güepi, en el Putumayo (Loreto), una aeronave se salió de la pista de manera abrupta. Por fortuna, once personas (pasajeros y tripulantes) salvaron de la muerte o de graves lesiones pues el piloto logró controlar la máquina. La avioneta salió de Iquitos con destino a esa región fronteriza.



» Pichari. Tres médicos mueren rumbo al VRAEM

Tres médicos del Ministerio de Salud de Ayacucho, que se trasladaban hacia el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) para una campaña de salud, murieron cuando el vehículo en el que viajaban cayó a un abismo de 150 metros, informó la Red de Salud de San Francisco. Son dos mujeres y un hombre en proceso de identificación.



ASEGURA ESTUDIO "RETOS DE LA EDUCACIÓN PERUANA", ELABORADO POR IPAE

El 52% de los colegios requiere demolición total

» Otras de las conclusiones es que el 70% de las escuelas del país carecen de servicios básicos como agua y desagüe

CORREO | REDACCIÓN

El 52% de los colegios públicos en el Perú requiere una demolición total por el riesgo de colapso, asegura el informe "Retos de la Educación Peruana y Propuestas IPAE".
Además, 7 de cada 10 colegios públicos, es decir el 70%, no cuenta con servicios básicos como agua, luz y desagüe.
El estudio ha sido promovido por el Comité Estratégico de Educación y miembros de la Comunidad de Líderes de Educación de "IPAE Acción Empresarial".
Para los especialistas, la remediación de esta problemática requiere del fomento de Asociaciones Público-Privadas (APP) que permitan la construcción, equipamiento, gestión y mantenimiento de las escuelas.
Asimismo, sugiere implementar un "Canon Educativo" que direccione los impuestos del sector privado para mejorar la infraestructura de instituciones educativas públicas hacia la región correspondiente.



Colegios públicos en riesgo.

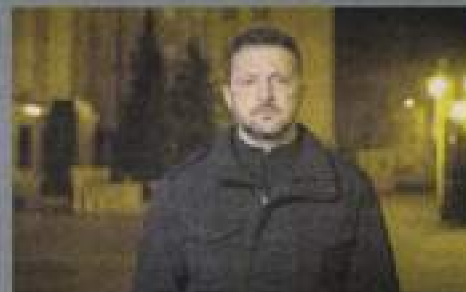
LO PRIVADO. En cuanto a la educación privada, el director ejecutivo de la asociación civil Promotora de Desarrollo, Educación y Cultura (Prodec), Jorge Camacho, sostiene que este sector "tiene un impacto real en la equidad del acceso a la formación superior".
Así, la educación privada "atiende al 44% de los estudiantes del sector socio económico C, al 22% del D y al 6% del E, demostrando que es un motor clave para la inclusión y el desarrollo académico en todos los niveles socioeconómicos".
El informe resalta que el Estado le ha impuesto a los colegios privados "requisitos excesivos y engorrosos que no tienen un real impacto en la calidad educativa".
Por lo demás, son exigidos solo a los colegios privados cuando más del 70% de los escolares se encuentra en la educación pública.
"Estos aspectos restringen que la educación privada pueda tener un mayor impacto y pone en riesgo su sostenibilidad", es otra de las conclusiones del informe.
En tal sentido, propone derogar normativas ineficaces, leyes punitivas y simplificar los procesos administrativos para fomentar un sistema más ágil y eficiente que vele realmente por la calidad en todos los colegios, privados y públicos.
En el ámbito de la educación superior tecnológica, sostiene el estudio, uno de los principales retos es la promoción de las carreras técnicas por la alta demanda de estos profesionales en el mercado laboral.

25% de los estudiantes peruanos opta por la educación técnica. En Chile es el 50%



Estudio fue promovido por IPAE.

M MUNDO



» Ucrania. Zelenski propone tregua parcial con Rusia

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, reaccionó a la interrupción de la ayuda militar por parte de EE.UU. pidiendo a su homólogo estadounidense, Donald Trump, reanudar la cooperación para avanzar hacia la paz y propuso una tregua parcial como primer paso para poner fin a las hostilidades.

"Estamos preparados para trabajar rápido con el fin de terminar la guerra y las primeras fases pueden ser la liberación de prisioneros y una tregua en el aire -prohibición de misiles, drones de largo alcance, bombas contra energía y otra infraestructura civil- y una tregua en el mar inmediata, si Rusia hace lo mismo", escribió Zelenski.

"Mi equipo y yo estamos dispuestos a trabajar bajo el fuerte liderazgo del presidente Trump por una paz duradera", agregó.

» EEUU. Dan un mes a Chevron para retirarse de Venezuela



La Casa Blanca anunció que puso fin a la licencia que permitía a la petrolera estadounidense Chevron operar en Venezuela y le comunicó que tiene un mes, hasta el 3 de abril, para terminar sus operaciones en el país. A finales de febrero, el presidente Donald Trump ya había anunciado que pondría fin a las licencias para la exportación de petróleo de Venezuela, criticando al "régimen" de Nicolás Maduro por no haber acelerado las deportaciones de migrantes indocumentados en EE.UU. al "ritmo rápido" que Washington esperaba.

» Egipto. Liga Árabe adopta plan para reconstruir Gaza



Una cumbre extraordinaria de la Liga Árabe, en la que han participado Naciones Unidas, la Unión Europea (UE) y la Unión Africana (UA), adoptó ayer el plan de reconstrucción de la Franja de Gaza presentado por Egipto. El proyecto, que costaría alrededor de 53,000 millones de dólares en un periodo de cinco años, para lo cual se establecerá un fondo crediticio, implica mantener en Gaza a la población palestina, en contraposición a los proyectos defendidos por EE.UU. e Israel que buscan su reubicación en países vecinos.

GUERRA COMERCIAL IMPULSADA POR EE.UU. SE PROFUNDIZA

China, México y Canadá responden a aranceles de Trump

» Tras entrar en vigor alza en impuestos dictada por presidente de EE.UU., sus socios comerciales anunciaron medidas similares

CORREO | AFP/EFE



ALEGATO. Trump dice que aranceles son por tráfico de fentanilo y migrantes.

La guerra comercial de EE.UU. contra México, Canadá y China -tres de sus principales socios comerciales- sufrió una escalada con la entrada en vigor ayer de los aranceles impuestos por el presidente Donald Trump a dichos países, que han anunciado acciones similares.

Las medidas de Trump establecen un arancel del 25% sobre todas las importaciones de México y Canadá, mientras que las importaciones desde China estarán sujetas a un gravamen del 10%, lo que eleva la tasa arancelaria al 20%.

Trump ha justificado estos gravámenes alegando la falta de un mayor control por parte de esas naciones al tráfico de fentanilo y migrantes hacia EE.UU.

REACCIONES. En acción inmediata, Canadá empezó a aplicar gravámenes del 25% a importaciones estadounidenses por valor de 30,000 millones de dólares canadienses (20,740 millones de dólares estadounidenses).

En 21 días, si EE.UU. mantiene sus aranceles, Canadá aplicará aranceles del 25% a otros 125,000 millones de dólares canadienses en importaciones estadounidenses. Además, el primer ministro Justin Trudeau anunció que Canadá presentará demandas ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el T-MEC contra EE.UU. por la imposición de aranceles.

370 mil millones de dólares anuales en aranceles impuso Trump a China en su primer mandato.

China, por su parte, anunció que impondrá gravámenes suplementarios del 10% y el 15% a varias importaciones alimentarias de EE.UU. como la soja, el trigo o el pollo.

"Si EE.UU. [...] persiste en elevar una guerra arancelaria, una guerra comercial, o cualquier otro tipo de guerra, la parte china lo combatirá hasta el final", dijo el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, Lin Jian.

En cuanto a México, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que anunciará medidas arancelarias y no arancelarias contra EE.UU. el próximo domingo 9 de marzo.

» Caídas

Las principales bolsas del mundo y el crudo reaccionan con sensibles caídas a la entrada en vigor de los nuevos aranceles de EE.UU.

E ECONOMÍA





Cuatro empresas la usan.

RECUERDA MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS

Minera usa agua de mar para sus operaciones

En su exposición en el evento Peru Day del PDAC 2025 (Toronto, Canadá), el ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, destacó la importancia de emplear agua de mar en las operaciones mineras peruanas.

Dijo que 4 empresas mineras (Ica y Piura) utilizan ese recurso y 3 proyectos (Tía María y Pampa de Pongo, Arequipa), y Los Calatos (Moquegua), han planificado su uso porque brinda una posibilidad de responder a las fuerzas vivas, frentes de defensa, políticos exceptivos, autoridades regionales, organizaciones civiles, etc. que es posible un uso sostenible de los recursos hídricos.

Dólar Oficial		Dólar Paralelo		Bolsa		Euro Oficial		Euro Paralelo	
Compra	Venta	Compra	Venta	SP/BVL		Compra	Venta	Compra	Venta
↓ S/3.650	S/3.672	↓ S/3.678	S/3.685	↓ 28,736.94	0.65%	↑ S/3.848	S/3.880	↑ S/3.905	S/3.924

REPRESENTANTE DE APP PRESENTÓ DÉCIMO PL

Proponen que solo mujeres retiren el 100% de sus CTS

» Porque ganan menos que los hombres, según congresista Luis Kumiche. Plantea que libre disponibilidad de esas cuentas sea hasta por dos años

CLORINDA FLORES F.
clorinda.flores@prensmart.pe

Un nuevo proyecto de ley (PL) se suma en el Congreso, planteando se deje de libre disponibilidad las cuentas de la Compensación por Tiempo de Servicio (CTS) de los trabajadores del sector privado que están en planilla.

La última propuesta, que se convierte en la número 10, fue presentada por el congresista Luis Kamiche (Alianza para el Progreso).

Lo peculiar de la última propuesta es que plantea que solo las mujeres retiren el 100% de la CTS, hasta el 31 de diciembre del 2026.

El legislador justifica su propuesta porque se aliviará los efectos negativos de la brecha salarial de género.

CEPLAN. Según el PL presentando por el congresista de APP, con datos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) Perú ocupa el 40 lugar en el índice global de brecha de género y el puesto 10 en América Latina y el Caribe, con una puntuación de 75.5% de cierre de brecha.

Además, tomó en cuenta un estudio del Instituto Peruano de Economía (IPE) del 2024 en el que se concluye que por cada sol que gana un trabajador varón, una mujer percibe S/0.75.

Sin embargo, la posición del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), así como del Banco Central de Reserva (BCR), es en sentido contrario porque consideran que la CTS es equivalente a un seguro de desempleo.

Es decir, señalan, se debe mantener tal cual para cuando el trabajador quede sin empleo, momento cuando el empleador informa a la entidad financiera donde se tiene la cuenta CTS para que la libere en favor del trabajador.

La última libre disponibilidad del 100% de las cuentas CTS, para los trabajadores en general, tanto hombres como mujeres, fue hasta el 31 de diciembre del año pasado.



RESPALDO. La CTS se creó para dar soporte al trabajador desempleado.

» Semestral
Los empleadores depositan en mayo y noviembre, equivale a media remuneración por cada semestre trabajado.

24 meses de libre disponibilidad de la CTS tendrían las mujeres.

HAY MÁS DIFERENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

En Cajamarca hay una mayor brecha de género



Según la primera edición del Índice Regional de Brechas de Género – IRBG 2024, del Instituto Peruano de Economía (IPE), Moquegua es la región que presenta la menor diferencia (22.3%), mientras que Cajamarca tiene la mayor (39.7%).

El IPE precisó que el IRBG visibiliza las diferencias económicas y sociales entre hombres y mujeres en las 25 regiones del país.

Para ello evaluó 25 indicadores que se agrupan en seis pilares: Mercado Laboral, Educación, Salud, Poder y Toma de Decisiones, Acceso Financiero y Autonomía Individual.

Los resultados se presentan en un puntaje de 0 al 100, donde cero representa el cierre de brechas. El IPE obtuvo dichos resultados con información desde el 2018.

ESTIMA ÁREA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL BCP

Inflación anualizada en marzo sería cerca de 1%



El Área de Estudios Económicos del BCP estima que la inflación anual podría ubicarse cerca del 1% en marzo, en línea con la desaceleración de los precios al consumidor en los dos primeros meses del año.

En febrero, la inflación en Lima Metropolitana se ubicó en su mínimo de 77 meses, registró 1.48% interanual (frente al 1.85% de su nivel previo).

La inflación subyacente (sin alimentos y energía) también pasó de 2.4% a 2.1% en términos anuales, su nivel más bajo en casi 4 años.

Los rubros con mayor incidencia en la inflación de febrero fueron Restaurantes y Hoteles, Alimentos y Bebidas no alcohólicas.



» Atención
Es importante cambiar los alimentos de la mochila de emergencia cada cuatro meses, es decir, renovarlos por otros con una fecha de caducidad más lejana.

Sismo en Lima: ¿Qué debe contener una mochila de emergencia?

COMO PREVENCIÓN Y CUIDADO ANTE UNA EMERGENCIA

» Ante los último temblores que remecieron la capital, le presentamos algunas recomendaciones sobre qué hacer y cómo estar preparado para un sismo

CORREO | REDACCIÓN

Los sismos son fenómenos naturales que pueden ocurrir en cualquier momento y sin previo aviso, lo que hace esencial estar preparados. En este contexto, y debido a los últimos temblores que estremecieron la capital, las autoridades y expertos en gestión de emergencias recomiendan seguir ciertas pautas para garantizar la seguridad personal y familiar durante un temblor. Ante un sismo, la primera recomendación es mantener la calma.

En momentos de crisis, el pánico puede llevar a decisiones apresuradas y peligrosas. Si se encuentra dentro de un edificio, es crucial alejarse de ventanas y objetos que puedan caer. Buscar refugio bajo una mesa resistente o en el marco de una puerta puede ser vital para protegerse de posibles caídas. Por otro lado, para quienes se encuentran al aire libre, se aconseja alejarse de edificios, árboles y postes eléctricos. Los automovilistas deben detenerse en un lugar seguro, lejos de estructuras que puedan colapsar, y permanecer dentro del vehículo hasta que el temblor haya cesado.

¿PREPARADOS?. La preparación ante sismos no solo implica conocer qué hacer durante el evento, sino también tener a mano los recursos necesarios para enfrentar las consecuencias.

El Proyecto "Fortalecimiento de Tecnologías para la Prevención y Mitigación de Desastres por Terremoto y Tsunami en el Perú", en el marco del programa de investigación SATREPS del gobierno de Japón, nos indica que si un gran sismo de hasta 8.9 Mw, es decir, equivalente a la energía liberada en un explosión de 810 mil bombas atómicas, produciría un tsunami que llegaría en aproximadamente 15 minutos.

PREPARE SU MOCHILA DE EMERGENCIAS

Esta mochila debe contener elementos esenciales que aseguren la supervivencia durante los primeros días tras un desastre.



1. **Artículos de higiene.** Debe considerar llevar y guardar gel antibacterial, papel higiénico, toallas de mano y cara, paños húmedos. Además de considerar ropa ligera y abrigo.
2. **Bebida y alimentos.** Al menos dos litros de agua por persona por día, para un mínimo de tres días. Barras energéticas, comida enlatada, frutos secos o alimentos deshidratados.
3. **Botiquín de primeros auxilios.** Debe incluir vendas, antisépticos, analgésicos y medicamentos personales. También tijera para cortar gasas y vendas. Yodo povidona, agua oxigenada o alcohol para prevenir infecciones.
4. **Equipos de comunicación.** Una o más linterna, radio portátil a pilas, pilas, silbato, agenda con contactos de emergencia, útiles para escribir, plumón grueso, cinta adhesiva, cuerda y encendedor.



Alimento, medicina y abrigo son lo primordial.

INDECI RECOMIENDA ESTAR PREPARADOS

¿Qué es una caja de reserva para sismos?

El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) recomienda que, además de una mochila de emergencia, se debe tener una caja de reserva ubicada en un lugar seguro y de fácil acceso para la familia. Los artículos deben cubrir las necesidades del grupo durante el segundo y cuarto día tras el desastre natural. Bebidas y alimentos no perecibles son lo más importante.

No olvide incluir agua embotellada, sopa instantánea, comida enlatada, leche en polvo y evaporada, galletas de agua, caramelos, chocolate en barra, entre otros. Además, ropa y abrigo como casaca, ropa interior, medias, manta polar; y, objetos de higiene como cepillo y pasta dental, jabón de tocador y toallas.

IDEALES PARA EL CONSUMO DIARIO

Aprenda a conservar los alimentos perecibles



Se debe tener en cuenta que los alimentos perecibles son aquellos alimentos frescos como frutas, verduras y carnes que contienen mayor cantidad de agua. La conservación de alimentos perecibles en verano se debe dar mediante refrigeración y congelamiento. La refrigeración le da un poco más de vida a los alimentos, como pollo, carne, pescado se deben conservar para garantizar su forma de preservación.

Tenga en cuenta que debe preservar los alimentos en envases limpios, de preferible de vidrio y cerrados de manera hermética.

LIMA Correo

PF PRIMERA FILA

DADDY YANKEEE
MIKE BAHÍA
SAN MIGUEL
SHAKIRA
SAVIA ANDINA
MEDINA
ARMONÍA 10



Llegó a Buenos Aires.

SHAKIRA CONTINÚA ACCIDENTADA GIRA

Canceló shows en Chile

Luego de cancelar sus conciertos en Chile por problemas en el escenario, Shakira llegó a Argentina, donde dará dos conciertos de su gira Las Mujeres Ya No Lloran Tour, programados para el 7 y 8 de marzo en Buenos Aires.
En el aeropuerto la esperaba un grupo de fans con carteles y camisetas con la cara de la cantante. A pesar de la lluvia, Shakira se acercó a saludarlos con una sonrisa.



Cantante hace nueva versión de tema clásico.

EL 11 DE ABRIL EN EL PARQUE DE LA EXPOSICIÓN

Mike Bahía regresa a Lima a ritmo de salsa

Mike Bahía regresa a Lima este 11 de abril para ofrecer un concierto en el anfiteatro del Parque de la Exposición como parte de su gira "Surf n' Salsa Tour 2025". La venta de entradas se inicia hoy a las 10:00 a. m. a través de la web de Teleticket.
El cantante colombiano continúa explorando nuevas dimensiones de la salsa y reinterpreta un clásico con su nuevo sencillo "Cómo te hago entender", que ya está disponible en todas las plataformas musicales.
"'Cómo te hago entender' es un tema que me marcó y quise abordarlo desde mi propia verdad, con el respeto y la admiración que siento por Roberto Roena", dice Bahía.

ESPECTÁCULO DE JOHANNA SAN MIGUEL

'Ya siéntese, señora: el show' alista próxima gira



"Ya siéntese, señora: el show", espectáculo que presenta Johanna san Miguel todos los sábados y domingos de marzo en el Teatro Peruano Japonés, pronto iniciará su recorrido internacional.
La popular actriz anunció que tras culminar su temporada local, alistará maletas y en mayo partir hacia los Estados Unidos donde se presentará en cinco estados; atendiendo la demanda de la gran colonia de peruanos y extranjeros que conocen de su arte y de su particular humor.

DADDY YANKEE LLEVA A TRIBUNALES A EXESPOSA

La demanda por 250 millones de dólares

» Cantante presentó la demanda en contra de exesposa y cuñada por irregularidades en el manejo de sus empresas

CORREO | AGENCIAS
redaccion@prensmart.pe

El cantante Daddy Yankee presentó una demanda contra su exesposa Mireddys González, en la que solicita una indemnización de 250 millones de dólares por irregularidades y manejo negligente al frente de sus empresas El Cartel Records y Los Cangris.
La demanda, presentada en el Tribunal de Carolina y dirigida también contra la hermana de Mireddys, Ayeicha González, alega violaciones a los deberes fiduciarios, incumplimiento de contrato y daños.

DETALLES. "Las codemandadas Mireddys y Ayeicha González Castellanos procedieron a concentrar en sus personas un poder mayor al autorizado y, conjuntamente, tomaron decisiones negligentes y egoístas que resultaron perjudiciales tanto para las empresas, como para el Sr. Ayala Rodríguez (Daddy Yankee) en su carácter personal y como artista", lee la demanda.
Además, según el texto, "no rindieron cuenta precisa de sus gestiones, desatendieron formalidades y exigencias de la legislación corporativa, tomaron decisiones financieras poco responsables, manejaron negligentemente la contabilidad y enajenaron indebidamente al Sr. Ayala Rodríguez de la toma de decisiones".



CANTANTE. En guerra con su exposa.

100 millones de dólares retiraron de las cuentas Mireddys y Ayeicha González.

» **Divorcio**
Yankee y Mireddys González se divorciaron oficialmente el pasado 18 de febrero, tras casi 30 años de matrimonio y dos hijos en común.

Breves



CELEBRA 53 AÑOS CON SHOW EN SAN MARCOS

"Armonía 10" celebrará sus 53 años de carrera en la música este 5 de julio en el Estadio San Marcos. La emblemática agrupación de cumbia utilizará la más alta tecnología en una puesta en escena como nunca antes se ha visto en los conciertos de la orquesta que también anuncia grandes invitados.



JUNTAS EN LA SEMANA DE LA MODA EN MILÁN

Magaly Medina no perdió el tiempo y durante su corta estancia en Milán, en La Semana de Moda, se unió a las peruanas invitadas al evento e hizo una historia para Instagram. La periodista junto a Alondra García-Miró y Natalie Vértiz posaron en plena calle y registraron el instante en una foto.

SALE UN NUEVO TEMA DEL ÁLBUM "NOVELA" DE FITO PÁEZ

"Superextraño", es el segundo adelanto de "Novela", el esperado nuevo álbum de Fito Páez. En esta oportunidad el estrenado sencillo propone que algo enorme está por suceder: los protagonistas, Jimmy y Loka, se ven por primera vez.

CONMEMORANDO EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Exposición celebra la fuerza femenina

» Artistas proponen un espacio de reivindicación y reflexión a través de "La Fuerza de lo Invisible: Rostros que inspiran"

CORREO | REDACCIÓN

A través de una variedad de técnicas artísticas, la muestra "La Fuerza de lo invisible: Rostros que inspiran" desvela las múltiples capas de la vida femenina, resaltando la sensibilidad, la fuerza y el poder que habitan en cada una de ellas. Con la participación de destacados artistas, como Martín Yépez, Antonio Castañeda, Borka Chirinos, Patricia Alor Pretell, Héctor Acevedo, Joseph Firbas, Macky Manzur, Andrea Brico, Paolo Vigo, David Rejas, Rafael Moreno Y Yezzenia Sánchez, las obras invitan a los espectadores a sumergirse en las miradas de mujeres comunes cuyas historias son un reflejo de resiliencia, ternura y transformación en su día a día.

» Cita

La exposición estará abierta al público hasta el15 de marzo en la sala de arte del Museo de Minerales Andrés del Castillo, ubicado en el Jirón de la Unión.

7 marzo, a las 11 a.m., se realizará la visita guiada con acceso libre en el MAD.

EMPODERADAS. En un mundo donde las mujeres siguen enfrentando retos en la afirmación de su identidad, la curadora de la exposición, Belinda Tami, señala que la muestra se erige como un acto de valentía y empoderamiento.

Asimismo, los doce talentosos artistas, cada uno con su estilo y visión únicos, han creado un conjunto de obras que, juntas, forman un retrato vibrante de lo que significa ser mujer hoy en día. "Los rostros que se presentan no pertenecen a figuras idealizadas o estereotipadas, sino a mujeres comunes, aquellas que caminan entre nosotros, que construyen historias, que resisten, que sueñan y que transforman", explica Belinda.



REFLEXIÓN. El rol de la mujer en tiempos modernos.



El 22 de marzo.

CELEBRANDO 50 AÑOS DE TRAYECTORIA ARTÍSTICA

Savia Andina en el GTN

Savia Andina, uno de los grupos más emblemáticos y representativos del folclore boliviano, celebrará su 50 aniversario con un concierto especial en nuestro país. Este espectáculo, en el que destacará su uso exclusivo de instrumentos acústicos y su estilo refinado, se llevará a cabo el sábado 22 de marzo, a las 8 p.m., en el Gran Teatro Nacional de San Borja. Entradas a la venta en Teleticket.

LIMA Correo

D DEPORTES

ALIANZA LIMA
D. IQUIQUE
LIBERTADORES
LIGA 1
UNIVERSITARIO
CHAM. LEAGUE
REAL MADRID

HOY EN TV

SUDAMERICANA	SUDAMERICANA	CONCACHAMPIONS	CONCACHAMPIONS
U. ESPAÑOLA vs. EVERTON	ONCE CALDAS vs. MILLONARIOS	GUADALAJARA vs. CLUB AMÉRICA	S. SOUNDERS vs. CRUZ AZUL
 	 	 	 
DIRECTV SPORTS	DIRECTV SPORTS	DISNEY PLUS	DISNEY PLUS
17:00 | Estadio Santa Laura	19:30 | Estadio Palogrande	20:30 | Estadio Akron	22:30 | E. Lumen Field

DERROTÓ 2-1 A D. IQUIQUE, EN CHILE, POR LIBERTADORES

Alianza sigue imparable

» El cuadro íntimo sufrió en el final, pero sacó una buena ventaja en el primer duelo: tiene pie y medio en la etapa de grupos del torneo

CORREO | J. BAUTISTA
redaccion@prensmart.pe

No quedan dudas. Alianza Lima, de la mano de Néstor Gorosito, sigue en firme ascenso en su juego y compite de gran forma a nivel internacional, algo que no se veía hace 15 años. Ayer, en una ordenada actuación, el equipo victoriano derrotó 2-1 a Deportes Iquique, en Chile, y se acerca a la fase de grupos de la Copa Libertadores.

EMOCIÓN. Al estar en casa, los "Dragones celestes" salieron con intensidad al campo, con la misión de conseguir la ventaja. No obstante, el gigante Steffan Pino y Edson Puch fueron controlados por Carlos Zambrano. El "León" fue una de las grandes figuras, a pesar de cerrar con un sabor agridulce.

Y poco a poco, el club blanquiazul empezó a encontrar los caminos para pisar el área rival. Justamente, Kevin Quevedo se robó el show, pues desbordó constantemente por la derecha y de sus pies se generó el primer gol: hizo la diagonal, superó al portero Leandro Requena y dejó solo a Hernán Barcos (31'). Después, el propio Kevin armó una acción individual, aunque se apoyó con Alan Cantero. El argentino, con una maniobra llamativa, abriendo las piernas, asistió a Eryc Castillo, quien realizó un remate sutil que se clavó en el ángulo (34'). Todo era felicidad y tranquilidad para el "Pipo".

En el segundo tiempo, pese a que Alianza cedió la posesión, tuvo un contragolpe que pudo ampliar la distancia, pero el "Pirata" fue bloqueado justo sobre la línea, cuando ya no había arquero. Y casi al instante, nació la preocupación en tienda íntima: Zambrano cometió un autogol (57').

Con la motivación al tope, además del aliento de sus hinchas, el conjunto chileno aumentó la presión para lograr el empate. Si bien "Billy" Viscarra pasó algunas complicaciones al cortar los centros, el triunfo blanquiazul no corrió peligro. Hay buen panorama para el cierre en Matute.



FALLO. Tres autogoles blanquiazules seguidos.

» Objetivo

Desde que existen tres fases previas para la Libertadores, nunca un equipo peruano pudo superarlas. Alianza podría ser el primero.



Hubo acuerdo tras última reunión con el IPD.

FPF ANUNCIÓ PROGRAMACIÓN DE LA 5º FECHA

Boys tiene estadio: cotejo ante la "U" en el Nacional

Después de varias reuniones con el IPD, Sport Boys llegó a un acuerdo para el alquiler del Estadio Nacional este fin de semana. Así, los "Rosados" usarán el recinto para enfrentar a Universitario este domingo (3:00 p. m.).

Asimismo, la Liga de Fútbol Profesional anunció la programación de la quinta fecha del Torneo Apertura. El balón empezará a rodar desde el viernes 7, con Alianza Universidad de Huánuco vs. Deportivo Garcilaso (1:00 p. m.) y Alianza Lima vs. Ayacucho FC (8:00 p. m.). Los "Íntimos" adelantaron su juego por la Libertadores.

Luego, el sábado 8, habrá tres partidos: UTC vs. Alianza Atlético (1:00 p. m.), Sport Huancayo vs. ADT (3:30 p. m.) y Melgar vs. Sporting Cristal (6:00 p. m.). El domingo 9, es el Cienciano vs. Comerciantes Unidos (7:30 p. m.); mientras que el lunes 10, Atlético Grau vs. Los Chankas (3:00 p. m.) y Binacional vs. Juan Pablo II (6:00 p. m.).

10
marzo empezarán a entrenar en la Videna los convocados de la Liga 1 a la selección.



El "Dominó" ganó todos sus duelos este año.

TAMBIÉN JUGARÁ CORINTHIANS DE CARRILLO

Melgar tendrá un difícil choque con Cerro Porteño

La actividad de los clubes peruanos en la Copa Libertadores continúa esta noche. Esta vez, será el turno de Melgar: recibirá a Cerro Porteño en el Estadio Monumental de la UNSA (5:00 p. m., vía ESPN). Los "Rojinegros" llegan con la moral al tope y con el antecedente de ganar todos sus partidos en lo que va del año.

Por otro lado, André Carrillo también verá acción en el mismo certamen. Después de lograr un gol y una asistencia contra Universidad Central de Venezuela, ahora la "Culebra" buscará aumentar sus cifras ante Barcelona SC de Ecuador (7:30 p. m., ESPN).

VENCIÓ POR 2-1 AL ATLÉTICO EN EL BERNABÉU

Real Madrid se quedó con el derbi en la Champions

» Además, Arsenal logró una goleada histórica, Villa ganó de visita y Dortmund solo pudo sacar un empate en casa

CORREO | J. BAUTISTA
redaccion@prensmart.pe

A pesar de haber sido irregular en la fase de liga, que causó la disputa del repechaje, Real Madrid continúa firme y como claro candidato al título en la Champions League. Ayer, en el inicio de los octavos de final, dio un paso importante hacia la siguiente ronda: superó 2-1 al Atlético Madrid, en una nueva edición del derbi.

» Toma nota
Hoy siguen los octavos, con Feyenoord vs. Inter (12:45 p. m., ESPN). A las 3:00 p. m., inician: PSG vs. Liverpool (ESPN), Benfica vs. Barcelona (ESPN 2) y Bayern vs. Leverkusen (ESPN 5).

RETO. Rodrygo (4') y Brahim Díaz (55') decretaron el triunfo; mientras que Julián Álvarez empató parcialmente, con un brillante disparo al ángulo (32'). Recordemos que la "Casa blanca" defiende el trono, tras consagrarse en 2024.

Por otro lado, Arsenal logró un histórico resultado, al aplastar por 7-1 al PSV, de visita. Jurrien Timber, Ethan Nwaneri, Mikel Merino, Martin Odegaard (2), Leandro Trossard y Riccardo Calafiori anotaron; en tanto que Noa Lang descontó. La serie parece liquidada.

También fuera de casa, Aston Villa venció 3-1 al Brujas, gracias a Leon Bailey, Brandon Mechele (en contra) y Marco Asensio (Maxim De Cuyper igualó parcialmente). Finalmente, Borussia Dortmund no pudo mantener su ventaja y solo sacó un 1-1 con Lille (Karim Adeyemi - Hakon Arnar Haraldsson).



CLAVE Rodrygo llegó a cinco goles en el torneo.

A
AMENIDADES



POR VIDENTE CARMEN BRICEÑO
VIDENTE CARMEN BRICEÑO - OFICIAL
915230771

El Horóscopo

ARIES (21 DE MARZO-20 DE ABRIL)
Puede que recibas un reconocimiento por tu desempeño o que veas resultados concretos de un proyecto.

TAURO (21 DE ABRIL-20 DE MAYO)
Actividades como el ejercicio, la meditación o simplemente un paseo pueden ayudarte a equilibrar tu estado.

GÉMINIS (21 DE MAYO-21 DE JUNIO)
Si has estado pensando en expandirse profesionalmente o ir al exterior, hoy podrías recibir noticias alentadoras.

CÁNCER (22 DE JUNIO-22 DE JULIO)
Hoy será un día para disfrutar del presente, encontrar paz y aprovechar encuentros sociales importantes.

LEO (23 DE JULIO-23 DE AGOSTO)
Las perspectivas económicas mejoran, especialmente si estás considerando opciones en el extranjero.

VIRGO (24 DE AGOSTO-22 DE SETIEMBRE)
Si has estado lidiando con preocupaciones familiares o estrés acumulado, un paseo será clave.

LIBRA (23 DE SETIEMBRE-22 DE OCTUBRE)
Puede que recibas una propuesta que te permita mejorar tus ingresos o nueva fuente de financiamiento.

ESCORPIO (23 DE OCTUBRE-22 DE NOVIEMBRE)
Es recomendable que encuentres momentos para relajarte y despejar tu mente.

SAGITARIO (23 DE NOVIEMBRE-21 DE DICIEMBRE)
Podrías experimentar dudas o inseguridades que te impedirán abrirte por completo con esa persona especial.

CAPRICORNIO (22 DE DICIEMBRE-20 DE ENERO)
Financieramente, te sentirás más estable o confiado en tus decisiones económicas.

ACUARIO (21 DE ENERO-19 DE FEBRERO)
El estrés emocional generado por la relación de pareja o las preocupaciones podrían afectar tu bienestar general.

PISCIS (20 DE FEBRERO-20 DE MARZO)
Es posible que el miedo al rechazo o la incertidumbre sobre los sentimientos de la otra persona te frenen.



ENFERMEDADES RARAS

Y Q S S S A I F O R T S I D O R U E N O G L A W J B W B B T
X B I A I D I O L P I R T D F U N E U R I T I S O P T I C A
V H S Y G E N M R J B N I N O S I T I R E T R A I L O P A N
A A O W J N K T N U I D W W D P I D E F D G E A K J I P C X
O L T G H Q E I U O N W F R G N I R Z N B K B X E O L E I V
K L S H J M P M A E X N E A I B L U B O G N I R I S A M T H
N E O R R N I A H L X M Y Q S I S O T I C O T S A M N E P Y
N R N A X H Y E O A J R C S I T U S I N V E R S U S E G O V
U V I I C T I O S I S V U L G A R A L B H T R J A D R A S K
S O S L V P K A G R A N U L O C I T O S I S W S W T A L I R
I R O S S I N D R O M E D E N E L S O N W U J W L R I E T E
S D E N E K O L R O I N E S C J M V P K W X M W Y E S N I E
O E N V P P U D I A S T E M A T O M I E L I A C G O A C L B
T N A X C V D Q A K S I S O R T E P O E T S O Y A Z L E E R
A S R P Q P O L I P L O I D I A P O P Z N I H V S A P F I Z
M P C M J W X O N X H E O T W P G Z N J E S P A T Y S A M X
O A V H F E T O A R L E Q U I N I O P G P E C N R H I L O E
R T N C T R E B L I G E D E M O R D N I S N L S O Z D I R L
D Z F B N M A I L E I M O G N I R I S R A E U D S V T A U I
N A S I S I U Q S I U Q A R R O E N A R C G H P Q M D C E P
O G A B E S F E R O C I T O S I S O N O I O P A U X R R N T
C B B M I M V H O D D B N H D S L P O H M R Q D I Z K B N O
N B W E A I S A L P O R D N O C A K Q B L D P V S Z S B I C
E K N M I A N R U T C O N A R E U G E C A N X Z I Z E M T I
L V D A I L A F E C N E S O R P O L O H T O Z L S P A N C T
O E C A I L O F O G I F N E P R L V L Z F C C E N C L R H O
K Q D F B V I F Z K W B H K J H R P A V O A L P K X O B M S
F T M W S U M B E Z T K T R H D G O T D X O S X W M L W V I
A I L A F E C N E N I R R A U G G Q Z J E D M N O E H V J S
E H X F G E D M E A R N O L D C H I A R I I V Y X M W P J H

SIRINGOMIELIA
EXOFTALMICAS
SIRINGOBULBIA
NEURITIS OPTICA
CEGUERA NOCTURNA
PENFIGO FOLIACEO
SENIOR LOKEN
POLIARTERITIS
ARNOLD CHIARI
DISPLASIA RENAL
PIE HENDIDO
CRANEOSINOSTOSIS
ACONDROGENESIS
ACONDROPLASIA
OSTEOPETROSIS
ENCONDROMATOSIS
GASTROSQUISIS
ICTIOSIS VULGAR
FETO ARLEQUIN
MASTOCITOSIS
SITUS INVERSUS
TRIPLOIDIA
POLIPLOIDIA
AGRANULOCITOSIS
ESFEROCITOSIS
ELIPTOCITOSIS
CRANEORRAQUISQUISIS
ALGONEURODISTROFIA
ARRINENCEFALIA
HOLOPROSENCEFALIA
MEGALENCEFALIA
DIASTEMATOMIELIA
HALLERVORDEN SPATZ
SINDROME DE GILBERT
NEUROMIELITIS OPTICA
SINDROME DE NELSON

PUZZLES BY PAPPOCOM

»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacíos del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

SOLUCIONES ANTERIORES

9	5	3	1	8	6	7	2	4
7	8	4	2	9	3	6	1	5
6	2	1	4	7	5	8	9	3
5	4	6	7	3	8	2	9	1
1	9	2	6	5	4	8	3	7
8	3	7	9	2	1	4	5	6
4	1	5	8	6	7	3	8	2
3	7	8	5	1	2	4	6	9
2	6	9	3	4	9	1	7	8

9	6	7	1	5	8	4	3	2
2	4	1	3	6	7	5	8	9
5	3	8	9	4	2	1	7	6
4	1	6	2	3	9	8	5	7
7	2	3	4	8	5	9	6	1
8	5	9	7	1	6	2	3	4
3	8	4	6	7	1	2	9	5
6	9	5	8	2	4	7	1	3
1	7	2	5	9	3	6	4	8

7	4	5	2	9	1	8	3	6
9	6	2	8	4	3	7	5	1
3	8	1	5	6	7	2	4	9
5	9	3	1	2	6	4	8	7
6	7	8	9	3	4	5	1	2
2	1	4	7	8	6	3	9	5
4	3	9	6	5	2	1	7	8
1	5	6	4	7	9	8	2	3
8	2	7	3	1	5	9	6	4

2183

	5	4		1		9	3	
			3	7		2		4
2	7			9		6		
4			6					5
3	9					7		6
					5	8		
9	4			6				
7				5	9	4		
				4			8	

2184

				8	3	4		
2		8		9				3
3		9				7		
8		7	3			5		4
		1		5				
	5		7			6		2
			5		8	9		1
	1				8	2		
			2	7	1			

2185

	3					2	8	6
			4					
7			3			5		4
9	5	1	8					
8			7	6		1		5
				5	9		3	
5						7	6	
6	7	8	2			3		
		2					4	



ACTRIZ MEXICANA NOMINADA AL OSCAR

En 1956, nace en Toluca, Estado de México, Adriana Barraza, actriz mexicana con una extensa carrera en cine y televisión que abarca cinco décadas. Fue nominada a los premios Oscar en 2006 como mejor actriz de reparto por la cinta "Babel".

G CORREOGRAMA

CORREOGRAMA N 8624

REFRAN

COLA · ATREVIDO · RECORDNAN · ELEFANTE · CANDIDO · TIPO DE CALZADO · MAS MALOS · PALO (BASKET) · QUE DURA (PLANO) · TOSTAR · MONEDA DE IRAN · CIUDAD DE COLOMBIA · UNO (INGLÉS) · W. OMEGA · BOVINO SALVAJE · REPOLLO · B (QUECHUA) · EPURACIÓN · PALO DE HOCKEY · VUELO A LARGA DISTANCIA · GANSOS · PADRE (FRANCÉS) · VINO BLANCO SECO · BANANO TERRENAL · OFICIAL TURCO · CORNER (INGLÉS) · FALTA · ESCUCHAR · FILOSOFO FRANCES · MEMBRANA OCULAR · LIMPIEZA · ZONA SUROESTE DE U.S.A. · ARCO (FRANCÉS) · NOTA MUSICAL



SOLUCIÓN ANTERIOR

LIMA Correo

El exitoso rapero argentino, cuenta como dejó de ser freestyler y las respectivas batallas, para dedicarse a la música y a un estilo que recoge con autenticidad una propuesta muy personal

UNA ENTREVISTA DE JOHNNY PADILLA ORBEGOSO / FOTO: DIFUSIÓN

DANI RIBBA, cantante y rapero argentino

"Cuando Bizarrap me invitó a grabar recién iniciaba su proyecto"

La historia de Dani Ribba, actual fenómeno del trap argentino, pasó de las batallas como freestyler que le dieron una gran reputación en el género, a estrella de la música. El próximo 3 de abril, en el Centro de Convenciones Barranco, el artista de 25 años, reafirmará su popularidad en una industria que le está dando la bienvenida a nuevos sonidos y propuestas como las de Ribba. Además de sus éxitos, el rapero presentará su nuevo álbum "Concepto Zero", que según el intérprete, marca una inflexión en su carrera.

"Yo creo que marca un poquito más mi identidad de lo que hice en un principio. Me puse la meta de grabar un álbum que me represente desde mis inicios hasta ahora y que tenga que ver un poco con eso", dice Ribba.

6 de agosto de 1999 nace Dani Ribba en Buenos Aires.

2013 empieza a participar en las batallas de rap.

2019 decide y anuncia su incursión en la música.

¿Cuánto aportó a tu carrera en la música ser un freestyler y sobre todo las batallas?

Muchísimo, me dio el pie para arrancar con la música y sobre todo el freestyler es una gran herramienta que te ayuda a manejar una puesta en escena, te saca los nervios y sobre todo te anima a improvisar, que es la principal filosofía del género. Siento que eso me ayudó mucho en el estudio y el escenario.

¿Hay qué tener mucho talento para improvisar en las llamadas batallas?

Es un poco de talento, de pasión, y después de práctica. Si estás rapeando todo el día vas a rapear bien, el tema es que tengas ganas, que sea lo que te guste realmente para que no te sea como una carga en algún momento. Yo siempre lo disfruté y fui mejorando en base a estar rapeando todo el día.

Y no solo se trata de rapear, sino también que logres empatía con la gente.

Eso va más por la identidad, o quizás por la personalidad de uno que logra conectar con la gente y tratar de siempre hacerlo a su manera. Si bien yo he tenido mis referentes y gente que me ha inspirado, siempre traté de hacerlo a mi manera y dejar mi propio mensaje y sello.

¿Cómo empiezas en el mundo del rap y todo lo relacionado al género?

En un principio miraba las batallas, me gustaban mucho y me divertía, hasta que día dije: quiero probar. Allí me di cuenta que era lo que quería hacer. La verdad,obvio, no fue para nada fácil, pero aún así era algo que me atraía mucho hacer, por eso te digo también que ahí está la cuota de que te guste en las primeras etapas donde todo es un desafío, muchos lo van dejando en el camino.

Pero llegó el momento en que decides dejarlo todo por la música, ¿cuál fue la razón?

Porque después de tantos años en el mundo competitivo, de los eventos de freestyler, estos ya no me gustaban tanto, no me parecían tan sanos, en esos momentos. Paraba todo el tiempo pensando en la competencia, en la rivalidad, y no sé, sentía que con la música podía expresarme por otro lado y que la gente escuche otra parte de mí también.



¿Cómo conoces y luego trabajas con el hoy famoso productor musical Bizarrap?

Él iba a las competencias en modo espectador, compartía con nosotros, rapeaba, hacía muchos video de las competencias. Siempre hubo buena onda con él desde el principio.

Ambos han logrado con los años una carrera interesante.

Es muy loco, cuando me invitó a grabar, él no era lo que es hoy día, estaba arrancando su proyecto y me involucré por el lado de esa amistad. A mí me gusta grabar con amigos y sentir la música por ese lado, cuando Bizarrap me invitó me pareció súper divertido y no hubo otra intención que hacerlo por compartir música.

En los últimos tiempos hay mucho talento joven argentino que está marcando la pauta.

Es verdad, hace muchos años no pasaba eso con la nueva generación de músicos en Argentina. Casi todos coincidimos en que empezamos de la nada, todos en la plaza rapeando sin ninguna intención de nada, entonces siento que la gente también puede empatizar bastante con la historia de cada uno y sentirlo cerca. Nadie se inventó como un producto de la industria, siento que eso le gusta a la gente.

DANNI RIBBA
RAPERO
El 7 de noviembre de 2019 formó parte del ciclo del productor Bizarrap en "Bzrp Freestyle Sessions, Vol. 7". En marzo de 2020, participó nuevamente del ciclo haciendo: BZRP Music Session Vol. 24.

> *"Si estás rapeando todo el día vas a rapear bien, el tema es que tengas ganas, que sea lo que te guste realmente, para que no sea una carga"*